



RESOLUCIÓN N° 67 / 2016

SANTIAGO, 4 de Octubre de 2016



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°3490 del 2016, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : GEÓLOGO

7081 BUENO MORENO, JOSÉ ANTONIO Sin Votación
Española

OF - 2049 09-09-2016 Prorectoría ha revalidado el título de Licenciado en Geología, otorgado por la Universidad de Granada, Granada, España, el 2005

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO

7082 SÁNCHEZ ESPINEL, MIGUEL ANGEL Sin Votación
Venezolana

OF - 2052 09-09-2016 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero Mecánico, otorgado por la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, el 2006

TITULO PROFESIONAL : INGENIERA CIVIL ELÉCTRICA

7083 JÉSUPRET , AURIANE ISABELLE LAURENCE Sin Votación
Belga

OF - 2051 09-09-2016 Prorectoría ha revalidado el grado de Master: Ingénieur Civil Électromécanicien, à finalité spécialisée, mécatronique, otorgado por la Université Catholique de Louvain, Louvain - La - Neuve, Bélgica, el 2009

Esta nómina consta de 83 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


IGNACIO MATURANA GALVEZ
SECRETARIO GENERAL (S)


PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
RECTOR (S)




MARÍA EUGENIA ARANDA MOHR
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

